



2012 FEB 10 PM 4:10

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA

Villahermosa, Tabasco; a 10 de febrero de 2012

Asunto: Registro de Plataforma Electoral

ORIGINAL CON 4 ANEXO
DE 9 FOLIOS

JOSE A. LOPEZ D.

Lic. Alfonso Castillo Suarez

Presidente del Consejo Estatal Electoral del IEPCT

Presente:

C-470

Con fundamento en los Artículos 56, 58, 59 y 218 de la Ley Electoral de Tabasco, me permito presentar ante este Consejo Estatal Electoral, la Plataforma Electoral del Partido Movimiento Ciudadano para la elección 2011 2012 en la entidad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

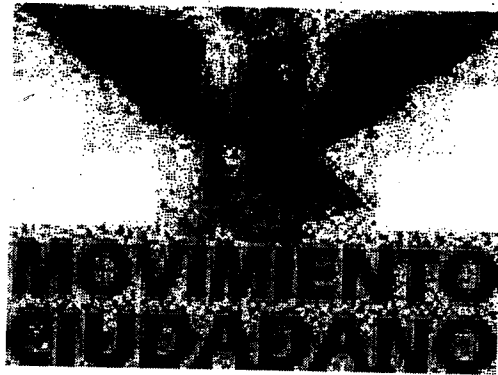
Atentamente

Prof. Joaquín Peregrino Gómez

Consejero Representante del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEPCT

C.c.p Ing. Gaspar Córdova Hernández, coordinador de la comisión operativa estatal del PMC.

C.c.p. El archivo



**PLATAFORMA ELECTORAL
DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
TABASCO**



PROPUESTA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA TABASCO

PLATAFORMA ELECTORAL

PRESENTACIÓN

La Plataforma Electoral que propone el Partido Movimiento Ciudadano para Tabasco es coherente con una visión de Estado social, democrático y de derecho, que concibe al desarrollo social como parte esencial de la construcción de una sociedad sana, próspera y responsable, con capacidad plena para participar en la vida democrática, administrar con eficiencia sus recursos humanos y naturales, procurando la paz y estabilidad social, garantizando la seguridad de las personas y de sus bienes ; además de tener como deber ineludible el mantener el cuidado de los recursos naturales estratégicos; así como la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad, para así, decidir con madurez la ruta de su crecimiento económico.

La estructura económica y social de Tabasco se encuentra en una profunda crisis que se manifiesta en severos cambios en la composición de sus grupos sociales, en la movilidad de familias e individuos, en la migración de sus habitantes, en la caída del nivel de ingresos y en la erosión de las expectativas de bienestar de sus ciudadanos. Todo lo anterior derivado de un crecimiento acelerado de la pobreza y de la concentración excesiva de la riqueza en cuantas manos; la inseguridad pública, la impunidad, la injusticia, la discriminación y la violencia

A pesar de la enorme diversidad de recursos naturales y humanos que posee, la sociedad tabasqueña no ha resuelto los grandes retos de desarrollo social que merece una entidad federativa que ha presentado un fuerte incremento demográfico y un acelerado crecimiento económico y urbano. Todo lo anterior a partir del boom petrolero de los años setentas del siglo pasado, como consecuencia de los descubrimientos de yacimientos de hidrocarburos en los municipios de Cárdenas, Macuspana y Huimanguillo entre los años 1940 y 1960, y de las políticas gubernamentales de expansión de servicios y de infraestructura comercial que se impulsaron desde la pasada década de los ochentas.

En una visión global, podemos decir que Tabasco es una sociedad con agudos problemas de desigualdad y equidad social, con marcados atrasos en su niveles económico, educativo y cultural; rezagos en el acceso a los servicios de salud pública, y con notorias disparidades de desarrollo regional que se han agravado a causa de un modelo de desarrollo centrado en una política social tradicional y en un gasto público desordenado e ineficiente que asfixian los programas de desarrollo.

Proponemos revisar y reorientar de forma integral el desempeño de las instituciones y organismos dependientes del Gobierno del Estado, así como revisar y actualizar el marco jurídico y reglamentario relacionado con la planeación, la presupuestación, la aprobación, la ministración, la supervisión y la evaluación del ejercicio de los recursos públicos, para incorporar los más modernos instrumentos y técnicas de la Planeación con Base a Resultados y de Evaluación de Desempeño, con el propósito de abrir la administración pública estatal a nuevos y modernos enfoques de gestión y gerencia de las políticas públicas, con una visión de responsabilidad democrática.

En términos fundamentales esta Plataforma Electoral se basa en los valores de la social democracia renovada, en los principios de equidad, justicia social y respeto a los derechos humanos y de género de todos los habitantes de la entidad, sin discriminación alguna de origen social, raza, sexo, religión o

política. Las políticas públicas que emanen del Partido Movimiento Ciudadano, convertido en gobierno, buscará la inclusión plena de la sociedad para garantizarles su participación. Éstas se implementarán bajo los principios de objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y sustentabilidad, para darle un carácter de políticas de Estado, sin condicionamientos electorales, partidistas o sectarios que tengan como finalidad el bienestar social de todos los tabasqueños.

Nuestras políticas irán encaminadas esencialmente, a promover la deconstrucción progresiva y definitiva de las condiciones históricas de desigualdad, inequidad y pobreza que limitan las posibilidades de desarrollo humano armónico de los niños, niñas, mujeres y hombres de Tabasco, con la mira puesta en desarrollar el capital social de nuestra entidad, a más elevados estándares de salud, educación, cultura, vivienda, servicios públicos y bienestar comunitario, para estar a la altura de los niveles de vida que se alcanzan en las regiones más desarrolladas del país.

En ese sentido, la Plataforma Electoral que presentamos se articula de manera eficiente con los programas y estrategias que implante el Gobierno de la República emanado de los procesos democráticos, al amparo de una visión de corresponsabilidad federalista, sincronía intergubernamental y amplia rendición de cuentas, y que se basará en una relación de coordinación y respeto con la Federación y los municipios del estado.

Con el Gobierno Federal, habrá una relación de franca y eficaz colaboración, inspirados en principios de respeto, responsabilidad republicana y democrática, motivada por la aspiración de atender las demandas del interés general de los ciudadanos tabasqueños. Aunque mantendremos una relación de respeto institucional, no abrigaremos ánimos revanchistas, ni actitudes de sumisión, de complicidad o chantaje en la gestión y administración de los recursos fiscales transferidos o convenidos con la Federación y con los municipios del estado; buscaremos ante todo la solución a los grandes problemas desigualdad y rezagos sociales y económicos de la entidad.

En el marco de estos principios y objetivos generales, la Plataforma Electoral del Partido Movimiento Ciudadano se ordenará a través de los siguientes

EJES ESTRATÉGICOS:

I. DEMOCRACIA Y REDISEÑO INSTITUCIONAL

Deben revisarse la institucionalidad y los procedimientos en materia electoral para que el paradigma de elecciones libres y auténticas sea realidad en Tabasco.

Es necesario renovar la relación Gobierno-Sociedad y canalizar la participación ciudadana por medios y dispositivos diversos, que faciliten la interacción entre la población y las instituciones públicas.

Es inaplazable transitar de una Administración Pública tradicional, totalmente dependiente del presupuesto, hacia una Nueva Gestión Pública enfocada a logros y resultados. La forma tradicional se paraliza ante la falta de recursos y la Nueva Gestión Pública propone políticas alternativas de financiamiento.

Se propone la Evaluación Social de Proyectos como método para garantizar la rentabilidad social y facilitar la gestión de mayores recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, que respalda y apoya a los estados que adoptan esa estrategia.

II. JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una condición indispensable para el bienestar social y el ejercicio de los derechos del hombre y del ciudadano.

Combatir a la delincuencia común y organizada implica en primera instancia

el combate a la corrupción y la infiltración en las instituciones de procuración de justicia y las corporaciones policiales.

Requiere trabajo coordinado, profesionalización permanente, ingreso digno y estímulos a servidores públicos del ramo, y una gestión institucional firme y perseverante en sus propósitos.

La solución de fondo, la más eficaz, la más humana y probablemente la menos costosa económicamente, pasa por combatir desempleo, pobreza, desintegración familiar, pérdida de valores y ausencia de opciones para millones de jóvenes mexicanos.

Hay que crear condiciones para la aplicación de la justicia, evitar su distorsión y secuestro por parte de políticos y funcionarios deshonestos, así como de todo tipo de delincuentes, y trabajar desde el gobierno y sus instituciones para que ningún tabasqueño cancele su futuro por falta de oportunidades.

III. MANEJO DEL AGUA

Las inundaciones de 2007, que afectaron directamente más del 75% del territorio estatal, pusieron en evidencia la vulnerabilidad de nuestro estado ante estos fenómenos naturales.

El azolvamiento del cauce de los ríos y la no aplicación de un plan de ordenamiento territorial que permitió el relleno de vasos reguladores que de manera natural evitaban inundaciones en centros de población, han contribuido a hacer de Tabasco un estado de alto riesgo.

Lo anterior tiene un enorme impacto sobre la competitividad del estado y de no tomar verdaderas medidas correctivas a la brevedad, es altamente probable que disminuya el flujo de inversión a Tabasco.

En efecto, una condición para lograr la transformación de la entidad es resolver el problema de las inundaciones y dar un uso productivo a los excedentes de agua, para lo cual se requiere una gestión integral del recurso que considere todo el territorio estatal y todas las estaciones climatológicas durante el año. Para esto pugnaremos por la implementación de políticas eficientes e integrales en el manejo de los recursos hídricos.

IV. UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL

Proponemos que el Estado aliente el desarrollo social en dos vertientes: la primera, es el impulso del crecimiento económico y la creación de empleos para mejorar los ingresos de la gente; ello redundará en mejor educación, salud y calidad de vida en general. La segunda, es la aplicación de programas sociales contra la pobreza para garantizar satisfactores básicos a la población que se encuentra en esa condición. Se trata de auspiciar un Estado igualitario y fraterno que atenúe incertidumbres económicas y reduzca desigualdades sociales.

VI. POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

La recuperación del crecimiento económico y la revitalización de los sectores productivos en Tabasco deben sujetarse a los paradigmas contemporáneos que coinciden en la centralidad de la variable ambiental, así como del concepto de sustentabilidad como ejes ordenadores en la planeación y aplicación de la política pública de desarrollo económico.

Se requiere capacidad técnica, voluntad política, imaginación, creatividad y cohesión social para retomar el camino del crecimiento económico de la entidad. Para ello se precisa una convocatoria amplia e incluyente que permita encontrar fórmulas que respondan a las necesidades actuales en un contexto de debate y cuestionamiento respecto de los costos y beneficios

económicos, sociales y ambientales de todas las actividades económicas, como el caso paradigmático de la industria petrolera.

VII. AMBIENTE SANO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Es necesario impedir una mayor degradación del territorio y los recursos del estado. Es impostergable trabajar intensamente por la conservación y restauración del ambiente con una perspectiva de participación social. Es imponderable crear conciencia en torno a la relación sociedad-naturaleza y a la importancia de la biodiversidad como base del capital natural.

El binomio calidad ambiental y equilibrio ecológico, constituye el reto más grande para la civilización moderna, pues se trata del entorno vital de la especie humana y las otras formas de vida presentes en el planeta. En ese contexto global de implicaciones locales, Tabasco no escapa a esa condición.

La sanidad del entorno es condición inexcusable para el desarrollo y su carencia tiene múltiples efectos negativos en aspectos de salud, educación y crecimiento económico, entre otros factores. El Cambio Climático es ya un factor que influye directamente la planeación y definición de políticas públicas y, por sus efectos, está ligado directamente con la seguridad del territorio, la infraestructura productiva y los asentamientos humanos.

VIII. EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Fenómenos como la violencia contra las mujeres, la discriminación y la exclusión por razones de género o diversidad, son gérmenes de la intolerancia y prácticas afines que atentan contra los derechos y libertades

fundamentales de las personas.

De cara a los retos del actual milenio y en el contexto de las transformaciones socioculturales y políticas derivadas de la globalización, Tabasco requiere actualizar el marco jurídico y modernizar las instituciones relacionadas con los temas de equidad y derechos humanos.

Tabasco necesita el cambio verdadero; por eso el Partido Movimiento Ciudadano habrá de concurrir a las elecciones el próximo 1o de julio de manera organizada, con los mejores candidatos, con una estructura política, electoral y jurídica para garantizar en las urnas el cambio que la sociedad tabasqueña demanda.

“SOLUCIONES CIUDADANAS PARA TI”

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO